

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura						
Código	401433					
Denominación (español)	Antropología ecológica					
Denominación (inglés)	Ecological Anthropology					
Titulaciones	Máster Universitario en Antropología Social					
Centro	Facultad de Formación del Profesorado					
Módulo	Optatividad					
Materia	Globalización y Diversidad					
Carácter	Optativa	ECTS	6	Semestre	Segundo	
Profesorado						
Nombre		Despacho		Correo-e		
José M ^a Corrales Vázquez*		2.3.E		corrales@unex.es		
María del Mar Bueno Galán**		1505-0-9		marbueno@unex.es		
Área de conocimiento	* Área de Didáctica de las Ciencias Experimentales **Área de Didáctica de las Ciencias Sociales					
Departamento	*Didáctica de las Ciencias Experimentales y de las Matemáticas **Didáctica de las Ciencias Sociales, de las Lenguas y de las Literaturas					
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	*José M ^a Corrales Vázquez					
Competencias / Resultados de aprendizaje						
1. CG2 - Ser capaz de aplicar los recursos y métodos de la investigación antropológica.						
2. CG4 - Los estudiantes serán capaces de aplicar los conocimientos adquiridos, dominar los diferentes tipos de enfoques antropológicos de las diferentes épocas y generar una investigación innovadora						
3. CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación						
4. CB7 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.						
5. CB9 - Comunicar sus conclusiones (los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.						
6. CT1 - Utilizar las TIC como herramienta de búsqueda, análisis, selección y producción de recursos.						

7. CT2 - Desarrollar el pensamiento crítico como medio para promover la investigación, la innovación, la creatividad y la justicia social.

8. CT3 - Trabajar en equipo de forma colaborativa y con responsabilidad compartida, potenciando la cooperación con todos los actores implicados (profesores, alumnos, personal de apoyo, etc.)

Contenidos

Descripción general del contenido:

La antropología ecológica hace referencia al estudio de las adaptaciones culturales a los ecosistemas, es decir, supone analizar la manera en que las creencias y prácticas culturales ayudan a las poblaciones humanas a adaptarse a los ecosistemas y cómo el ser humano emplea los elementos culturales para mantener estos últimos.

Se concreta en:

- Ámbito y objeto de estudio de la Antropología ecológica.
- Diversidad de ecosistemas.
- Métodos antropológicos en ecología.
- La ecología cultural y el evolucionismo cultural.
- Funcionalismo ecológico.
- Problemas ambientales a nivel mundial.
- Nuevas agendas ambientales.
- Marcos teóricos interpretativos de los ecosistemas ecológico-culturales.
- Nacimiento y desarrollo de la Antropología ecológica. Marcos de actuación.

Temario

Denominación del tema 1: Ámbito y objeto de estudio de la Antropología Ecológica.

Contenidos del tema 1: Problemas conceptuales y terminológicos. La Ecología, su origen y evolución. Factores que afectan a la distribución de los organismos. Causas históricas y actuales que explican la distribución. La dicotomía naturaleza-cultura.

Profesor José María Corrales Vázquez

Denominación del tema 2: Diálogos y perspectivas ambientales.

Contenidos del tema 2: Problemas ambientales a nivel mundial. Nuevas agendas ambientales. Problemas ambientales y diálogo de conocimientos. La relación entre procesos globales y el deterioro ambiental. El papel de la antropología y el diálogo en la búsqueda de alternativas ante la crisis ambiental y las necesidades comunitarias: Económico, Sustentable, Ecodesarrollo, Etnodesarrollo, Autodesarrollo. Ecologización de los modelos de producción y desarrollo.

Profesor José María Corrales Vázquez

Denominación del tema 3: Modelos y enfoques en Antropología Ecológica.

Contenidos del tema 3: La ecología cultural y el evolucionismo cultural. Funcionalismo ecológico. Materialismo cultural y etnoecología. La Teoría General de los Sistemas y la Ecología. Otras perspectivas: Modelos procesuales y de toma de decisiones o estrategias; Modelos microeconómicos y cognitivos.

Profesora: María del Mar Bueno Galán

Denominación del tema 4: Vínculos Sociedad y Naturaleza.

Contenidos del tema 4: Vínculos sociedad-naturaleza: tipo de sociedades, sociedades a través del tiempo (Caza y recolección, pastoreo, horticultura, agricultura e intensificación. Industrialismo, capitalismo y agotamiento ambientales); impacto de las actividades socioeconómicas en la naturaleza. Las poblaciones humanas y sus contextos: demografía (natalidad, mortalidad, migración...)

Profesora: María del Mar Bueno Galán

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados



Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		CH	L	O	S	TP	EP
1	36.75 h.	14.25 h.						22.5 h.

2	36.75 h.	14.25 h.						22.5 h.
3	36.75 h.	14.25 h.						22.5 h.
4	36.75 h.	14.25 h.						22.5 h.
Evaluación	3 h.	3 h.						
TOTAL	150	60						90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

- Exposición verbal. Enseñanza directiva: Explicación verbal de carácter fundamentalmente teórico realizada por el profesorado, con apoyos audiovisuales y participación dialogal. Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de grupo grande.
- Estudio de la materia y preparación de exámenes.
- Realización de trabajos monográficos y proyectos (protocolos de evaluación e intervención, adaptaciones de material, trabajos de investigación, etc.).
- Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el CVUEx.
- Discusión y debate: Actividades presenciales de discusión (ideológica o conceptual) con una participación muy activa del alumnado (principalmente colaborativa). Pueden desarrollarse en una modalidad organizativa de grupo grande o, preferentemente, en seminario.
- Lectura comentada de materiales bibliográficos.
- Visionado de materiales audiovisuales (documentales, películas etc.) y discusión y debate sobre los mismos.
- Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Actividades no presenciales de indagación o aprendizaje a partir de la lectura de textos, realización de tareas o trabajos teóricos o prácticos y estudio personal. Se desarrollan fuera del aula, de un modo individual o colaborativo.
- Orientación, toma de decisiones y resolución de las dudas planteadas por el alumno.

Resultados de aprendizaje

- Explicar las principales teorías sobre la Antropología Ecológica.
- Conocer los supuestos teóricos básicos y las herramientas que manejan las diferentes teorías de la cultura humana aplicadas a la Antropología Ecológica.
- Describir la relación entre el medio natural y sociocultural, en el devenir histórico.
- Realizar investigaciones sobre las relaciones hombre-medio en Extremadura.
- Manejar correctamente las distintas herramientas antropológicas y los recursos necesarios para la elaboración de trabajos de investigación.
- Comprender los problemas ambientales, y desarrollar competencias ecociudadanas.

Sistemas de evaluación

Evaluación continua:

Los conocimientos y procedimientos se evaluarán a través de pruebas oral-escritas que supondrán el 60% de la nota final de la asignatura. Esta prueba objetiva evaluará el saber y el saber hacer de los alumnos: examen escrito, análisis de textos, comentario de paisajes, etc.

Las actividades formativas que el estudiante realice y presente durante el desarrollo del periodo lectivo de la asignatura (trabajos o actividades de carácter individual o grupal) serán objeto de una evaluación continua y no recuperable en las convocatorias tanto ordinaria como extraordinaria. Esta evaluación, a partir del perfil de competencias indicadas en cada actividad formativa, tendrá en cuenta la asistencia a las clases, la documentación escrita entregada por el alumnado (prácticas, trabajos escritos, memorias o resúmenes de exposiciones) y las exposiciones orales (40 % del total de la calificación).

Criterios de Evaluación:

1. Claridad, rigor y exactitud en los contenidos conceptuales referentes a la asignatura de Antropología Ecológica.
2. Rigor científico, esfuerzo y creatividad en las exposiciones, trabajos, pruebas escritas o intervenciones.
3. Dominio en la expresión oral y escrita
4. Nivel de asistencia durante el periodo lectivo de la asignatura.

Evaluación global:

El alumnado que opte por el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global deberá realizar, además de la PRUEBA ESCRITA (60%), otra prueba escrita presencial con un valor del 40%. Será condición imprescindible para aprobar la asignatura aprobar (sacar 5 puntos) cada una de las dos partes.

En la evaluación de las pruebas escritas y de las actividades se tendrá en cuenta el correcto empleo del lenguaje, incluyendo la ortografía y la gramática adecuadas.

Bibliografía (básica y complementaria)

- Decreto 98/2022, de 20 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Infantil para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 143, de 26 de Julio de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/07/20/98/dof/spa/pdf>
- Decreto 107/2022, de 28 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 151, de 5 de agosto de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/07/28/107/dof/spa/pdf>
- Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 164, de 25 de agosto de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/08/22/110/con/20221118/spa/pdf>
- Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 164, de 25 de agosto de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/08/22/109/con/20221027/spa/pdf>
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. *Boletín Oficial del Estado*, 134, de 5 de junio de 2021. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2021/06/04/8/con>
- Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual. *Boletín Oficial del Estado*, 215, de 7 de septiembre de 2022. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/09/06/10/con>

Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. *Boletín Oficial del Estado*, 70, de 23 de marzo de 2023. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2023/03/22/2/con>

CHANSIGAUD, V. L'homme et la nature: une histoire mouvementée.

CORRALES, J.M., CARDENAL, M., HERNÁNDEZ, A.M., MALDONADO, J.J., RODRÍGUEZ, M., REBOLLADA, E., y VÁZQUEZ, J. (2018). Conociendo el Medio Natural, Social y Cultural de La Serena. Badajoz: Diputación de Badajoz.

FRANCISCO. VATICANO II.(2015).Carta Encíclica Laudato Si: sobre el cuidado de la casa común.

GORE, A. (2009). La tierra en juego: unidos por un propósito común. Barcelona: Planeta.

MEIRA CARTEA, J. M (Dir). (2013). La respuesta de la sociedad española ante el Cambio climático. La Coruña. Aldine editorial en coedición con Fundación MAPFRE.

NIELSEN, K. A (2010). A new agenda for sustainability. Ashgate.

PULIDO, F. et al. (2007). Los bosques de Extremadura, evolución ecología y conservación. Mérida: Junta de Extremadura, Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente

THERBORN, G. (2012). El mundo: una guía para principiantes. Madrid: Alianza

VILCHES, A., y GIL, D. (2003). Construyamos un futuro sostenible. Diálogos de supervivencia. Madrid: Cambridge University Press.

ZARATE MARTÍN, M.A. y RUBIO BENITO, M.T. (2011) Paisaje, Sociedad y Cultura en geografía humana. UNED: Editorial Universitaria Ramón Areces.

JIMÉNEZ BAUTISTA, FRANCISCO (2016). Antropología Ecológica. Dykinson

Otros recursos y materiales docentes complementarios